



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA JE-FCQ-UNC- Presentación de Listas de candidatos/as correspondientes al Claustro Estudiantil.

ACTA JUNTA ELECTORAL – FCQ - UNC

Presentación de Listas de candidatos/as correspondientes al Claustro Estudiantil.

En la ciudad de Córdoba, a los once días del mes de abril del año dos mil veinticinco, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Químicas, designada por RD-2025-229-E-UNC-DEC#FCQ *Ad Referéndum* del HCD, ratificada por RHCD-2025-88-E-UNC-DEC#FCQ, integrada por: Dr. Marcelo M. MARISCAL (en carácter de Presidente), Dr. Pablo G. MANZO y Sra. Verónica A. VARGAS y conforme a lo dispuesto en el cronograma electoral, habiendo vencido el plazo de presentación de listas correspondientes al Claustro Estudiantil que participarán de las próximas elecciones, para la renovación de representantes ante el H. Consejo Directivo a realizarse los días 14 y 15 de mayo del corriente, esta Junta procede a analizar las presentaciones efectuadas por las/os respectivas/os apoderadas/os,

CONSIDERANDO: Que en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento Electoral de la UNC: *"Las Juntas Electorales de facultades y de la universidad, deberán, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes, labrar y publicar un acta donde consten las listas de personas candidatas que han sido presentadas"*,

Se RESUELVE:

Tener por presentadas las siguientes Listas del claustro estudiantil, que se detallan a continuación y dejar constancia que las mismas han sido presentadas dentro de los plazos establecidos en el cronograma electoral de la UNC:

1. EX-2025-00221444- -UNC-ME#FCQ

Nombre de la Lista: "CEU - Compromiso Estudiantil Universitario"

Titular:	DNI
1 – Sofía MEYER	42787690
2 – Julieta MOVSESIAN	35578884
3 – Raúl BARBE	43530646
4 – Agustina BRENTA	39644329
5 – Tiziana AREVALO	45083677
6 – Víctor ANDINO	42142304

Suplente:	DNI
1 – Juan VILLAVICENCIA	34880112
2 – Luciano MORELO	40940625
3 – Aldana PAVET	43884931
4 – Ezequiel BOSEMBERG	43422080
5 – Esteban GIMENEZ	38001331
6 – Lucho MORELLO	40940625

Reservan el número 33 y los colores: C 0, M 0, Y 100, K 0 (color amarillo); C 0, M 0, Y 0, K 0 (color negro); C 0 M 100 Y 34 K 0 (color fucsia); C 28, M 64, Y 0, K 47 (color morado) para su identificación.

Adherir con la lista de consiliarios/as al HCS N° 9 COMPROMISO POR LA UNC: CEU SEAN ETERNOS.

2. EX-2025-00221540- -UNC-ME#FCQ

Nombre de Lista: "Franja Morada"

Titular:	DNI
1 - Estefanía Camila AGUILANTE	41094021
2 - Lucia GASPARRI	44740899
3 - Sol Noemí FUENZALIDA	43890609
4 - Aronica Cecilia ZURITA	42165522
5 - Agustín Alejandro BULACIOS,	44118075
6 - Lucas Nicolás MASIN	39499065

Suplente:	DNI
1 - Nadin Agostina FERREYRA	43996130
2 - Agustín Alejandro CENTENO	38883040
3 - Lila Miriam SHULMAN EDELBLUM	95355433
4 - Carlos Nahuel GOMEZ CALCATERRA	43879231
5 - Julieta SUAREZ ADDUCI	40964612
6 - Florencia Nahir PEREYRA	40751956

Reservan el número 15 y color morado (código CMYK: C:78 M:100 Y:00 K:00). para su identificación.

Adherir con la lista de consiliarios/as al HCS N° 3 "REFORMA"

3. EX-2025-00221590- -UNC-ME#FCQ

Nombre de Lista: "La 15 de Junio

Titular:	DNI
1 - Paula NIEVA ALLUE	39362054
2 - Valentino PESCI	44607414
3 - Miguel Ángel GONZALEZ	41482887
4 - Elizabeth GONZALES DIAZ	95314611
5 - Florencia CAVALLERO	42109390
6 - Tomás Bargas	42440445

Suplente:	DNI
1 - Matías GRASSO	41626191
2 - Karen Ailin MOLINA GOMEZ	41354969
3 - Guadalupe GONZALEZ	43892415
4 - Camila Mariel EULIARTE	40401980
5 - Gonzalo ARAMAYO	40112900
6 - Martina CASSOLI	42583384

Reservan el número 14 (catorce) y color naranja (código CMYK #F39200) para su identificación.

Adherir con la lista de consiliarios/as al HCS N° 8 "La Fuerza Estudiantil"

4. EX-2025-00222536- -UNC-ME#FCQ

Nombre de Lista: "ABM QUIMICAS"

Titular:	DNI
1 - María Paz SPERTINO	45352677
2 - Micaela GALFIONE	44791449

Suplente:	DNI
1 - Emilio SCOZZINA	41793396
2 - Martina APELANS	45379682

Reservan el número 11 y colores CYMK 96 64 0 0 (Azul), CYMK 0 60 100 0 (Naranja) para su identificación.

5. INTIMAR al Grupo de Electores C.E.U. (Compromiso Estudiantil Universitario), en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 26, anexo único, OHCS-2025-1-E-UNC-REC (Reglamento Electoral UNC), a presentar en el término de 24 horas, la lista de personas candidatas a consejeros/as (un total no mayor a seis titulares y seis suplentes) que sean estudiantes de la Facultad y que cumplimenten con los requisitos establecido para ser electos/as consejeros/as:

Art. 25 del Estatuto (tener aprobado, por lo menos, un tercio (1/3) del número de años de su carrera o un tercio (1/3) del número total de materias establecidas en el plan de estudio)

Ar. 46 Reg. Electoral Ord. HCS 1/2025: "...Que no hubiesen suspendido sus exámenes por dos años, a contar del último rendido, a menos que se le hubiese otorgado licencia."

Sin más temas que tratar y siendo las 13:00 horas, se firma de conformidad la presente acta.